

UNIDAD Y REFERENCIAS: Personal – IGB/MGP

EXPEDIENTE: 3894/2021

**NOMBRAMIENTO DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN BOLSA DE TRABAJO POR CONCURSO DE MÉRITOS Y PRUEBA DE CAPACIDAD PARA CONTRATOS TEMPORALES ARTÍCULO 15 ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES, ARTÍCULO 11 DEL TREBEP EN RÉGIMEN LABORAL Y ARTÍCULO 10 DEL TREBEP EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL, PARA LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE OBRAS Y SERVICIOS EN EL AYUNTAMIENTO DE MEJORADA DEL CAMPO.**

Vista la convocatoria y Bases reguladoras para la constitución de una Bolsa de Trabajo para contratos temporales regulados en el artículo 12 y 15 del Estatuto de los Trabajadores, artículo 10 y 11 del TREBEP, categorías de: ADMINISTRATIVO, OFICIAL, CAPATAZ Y ENCARGADO, para las que se exigen el mismo nivel de titulación, por concurso de méritos y prueba de capacidad en el Ayuntamiento de Mejorada del Campo, aprobada por Decreto 2022/707, de 30 de marzo de 2022.

Por Decreto 2022-2076 se aprueba la lista definitiva de admitidos y excluidos y conforme a las bases que rige la convocatoria y visto el acuerdo previo del Ayuntamiento y los sindicatos para la determinación de los miembros que conforman los Tribunales de cada una de las bolsas, que sea el encargado de seguir con la tramitación del proceso selectivo, conforme a las bases específicas que lo regulan.

En atención a lo expuesto y en virtud de las facultades que el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, delegadas en esta concejalía de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos, Decreto 914/2019, de 21 de junio, (BOCM nº 167 de 16/07/2019),

**R E S U E L V O:**



Primero: **NOMBRAR** a los miembros que formarán el Tribunal de Selección, de conformidad con las bases que rigen la convocatoria, estando compuesto por:

Cargo	Apellidos y Nombre
Presidente titular	GARRIDO PERDONES, MARIANO
Secretario titular	SANZ LLAVALLOL, JOSÉ DAMIÁN
Vocal_1 titular	DIAZ LOSADA, CARLOS
Vocal_2 titular	PAÑOS SAA, FERNANDO
Vocal_3 titular	JOSÉ MANUEL ESCUDERO ADALI
Presidente suplente	RIVERA BALBOA, CATALINA
Secretario suplente	Funcionario/a en quien delegue
Vocal_1 suplente	SOTO CRUZ, MANUEL
Vocal_2 suplente	FARAON, EDUAR
Vocal_3 suplente	RUANO CEREZO, FRANCISCO

El Tribunal de Selección nombrado será el encargado de realizar y supervisar todo el proceso selectivo de las plazas convocadas. El Presidente del Tribunal fijará el calendario del proceso, de conformidad con las Bases que se publicaron en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

Tercero: **PUBLICAR** la presente Resolución en el tablón de anuncios (edificio principal) y Sede Electrónica de este Ayuntamiento.

Cuarto: **NOTIFICAR** la presente Resolución a los miembros del Tribunal.

Dado en Mejorada del Campo y firmado electrónicamente por El alcalde, P.D., el Concejal delegado de Obras Públicas, Recursos Humanos, Régimen Interior, Seguridad Ciudadana y Festejos (Decreto 914/2019, de 21 de junio) Isidoro García Bravo, certificando el Secretario General este decreto, cuyo número y fecha figuran en el margen derecho, a los solos efectos de fe pública.

